



Universidad Veracruzana

J. Genaro Vicente M.

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 05/2024

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales y Plazas de Técnicos Académicos Vacante Temporal, Docentes de Tiempo Completo e Investigador

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las nueve horas del día uno de febrero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Anabel Cruz Romero, miembro del Consejo Técnico; Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes, miembro del Consejo Técnico; Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandon, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rodolfo Canseco Sedano, Consejero Maestro; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales; EBMAR Diego Hernández Simón, Consejero Alumno; EBMAR Sebastian Aquino Cabrera, Representante Alumno de la Carrera de Biología Marina; EMVZ Martín Vázquez Figueroa, Representante Alumno de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; MCA Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario de la Facultad y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los AVISO 1: MVZ PLAN 2004 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES, AVISO 2: MVZ PLAN 2023 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES, AVISO 3: BMAR EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES, AVISO 4: DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL, Y AVISO 6: DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO INVESTIGADOR VACANTE TEMPORAL, publicados el 25 de enero de 2024 los Avisos 1, 2 y 3 y el 30 de enero de 2024 los Avisos 4, 5 y 6 y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECCIA PARA EL PERIODO ESCOLAR FEBRERO - JULIO 2024 (202451) PLAN 2004.
- IV DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECCIA PARA EL PERIODO ESCOLAR FEBRERO - JULIO 2024 (202451) PLAN 2023.
- V DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE BIOLOGÍA MARINA PARA EL PERIODO ESCOLAR FEBRERO – JULIO 2024 (202451).
- VI DESIGNACIÓN DE PLAZAS DE TÉCNICO ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL PARA EL PERIODO ESCOLAR FEBRERO – JULIO 2024 (202451).
- VII DESIGNACIÓN DE PLAZAS DE DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL PARA EL PERIODO ESCOLAR FEBRERO – JULIO 2024 (202451).
- VIII DESIGNACIÓN DE PLAZAS DE DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO INVESTIGADOR VACANTE TEMPORAL PARA EL PERIODO ESCOLAR FEBRERO – JULIO 2024 (202451).

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

Hoja 12 de 12, Acta de Consejo Técnico 05/2024, de fecha 1 de febrero de 2024.

D.L. ...



Universidad Veracruzana

J. Genaro Virente M.

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 05/2024

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales y Plazas de Técnicos Académicos Vacante Temporal, Docentes de Tiempo Completo e Investigador

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 11 miembros titulares, teniendo el 91.66% de asistencia.

SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

TERCERO. - DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTEKNIA PARA EL PERIODO ESCOLAR FEBRERO – JULIO 2024 (202451) PLAN 2004.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del AVISO 1 PLAN 2004 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **MTRO. VICENTE ROBERTO LEÓN CABADA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

| HORAS | Experiencia Educativa | NRC | Plaza | Horario* | | | | | Tipo de Contratación |
|-------|---|-------|-------|----------|-------|-------|-------|---|----------------------|
| | | | | L | M | M | J | V | |
| 8 | Farmacología y Toxicología Veterinarias | 36662 | 1415 | 16-18 | 16-18 | 16-18 | 16-18 | | IOD |

ACUERDO: APROBADO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del AVISO 1 PLAN 2004 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la amplia experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; es una académica reconocida; tienen un buen desempeño Académico; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; no han tenido sanciones y ya ha impartido esa Experiencias Educativas, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MCA. ITZIAR EUKENE LEPE ANASAGASTI** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

| HORAS | Experiencia Educativa | NRC | Plaza | Horario* | | | | | Tipo de Contratación |
|-------|--------------------------------------|-------|-------|----------|------|---|---|---|----------------------|
| | | | | L | M | M | J | V | |
| 4 | Fisiología de la Reproducción Animal | 38978 | 13719 | | 7-11 | | | | IOD |

ACUERDO: APROBADO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del AVISO 1 PLAN 2004 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la amplia experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil

Patricia Anasagasti



Universidad Veracruzana

J. Benarro Vicente M.

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 05/2024

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales y Plazas de Técnicos Académicos Vacante Temporal, Docentes de Tiempo Completo e Investigador

requerido; es una académica reconocida; tienen un buen desempeño Académico; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; no han tenido sanciones y ya ha impartido esa Experiencias Educativas, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MCA. ITZIAR EUKENE LEPE ANASAGASTI** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente; la MCA Esther de Jesús Medina Magariño, obtuvo menor puntaje de acuerdo con los criterios de asignación.

| HORAS | Experiencia Educativa | NRC | Plaza | Horario* | | | | | Tipo de Contratación |
|-------|--------------------------|-------|-------|----------|-------|---|-------|---|----------------------|
| | | | | L | M | M | J | V | |
| 4 | Imagenología Veterinaria | 37161 | 23283 | | 18-20 | | 18-20 | | IOD |

ACUERDO: APROBADO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del AVISO 1 PLAN 2004 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la amplia experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; es una académica reconocida; tienen un buen desempeño Académico; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; no han tenido sanciones y ya ha impartido esa Experiencias Educativas, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **DRA. ANGELICA OLIVARES MUÑOZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

| HORAS | Experiencia Educativa | NRC | Plaza | Horario* | | | | | Tipo de Contratación |
|-------|--------------------------|-------|-------|----------|---|-------|---|---|----------------------|
| | | | | L | M | M | J | V | |
| 4 | Imagenología Veterinaria | 37171 | 17945 | 16-18 | | 18-20 | | | IOD |

ACUERDO: APROBADO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del AVISO 1 PLAN 2004 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **MVZ JAVIER HERMIDA LAGUNES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

| HORAS | Experiencia Educativa | NRC | Plaza | Horario* | | | | | Tipo de Contratación |
|-------|-----------------------------|-------|-------|----------|---|---|-------|-------|----------------------|
| | | | | L | M | M | J | V | |
| 4 | Manejo de Fauna Silvestre | 37121 | 1424 | | | | 11-15 | | IOD |
| 4 | Medicina de Fauna Silvestre | 45244 | 5747 | | | | | 11-15 | |

ACUERDO: APROBADO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del AVISO 1 PLAN 2004 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la amplia experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; es una académica reconocida; tienen un buen desempeño Académico; cumplen con sus horarios; con el

Hoja 12 de 12, Acta de Consejo Técnico 05/2024, de fecha 1 de febrero de 2024.

Patricia Alvarez



Universidad Veracruzana

J. Genaro Vicente M

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 05/2024

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales y Plazas de Técnicos Académicos
Vacante Temporal, Docentes de Tiempo Completo e Investigador

contenido del programa de las Experiencias Educativas; no han tenido sanciones y ya ha impartido esa Experiencias Educativas, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MCA GRACIELA RENDÓN CASTRO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente; la MCA. Pamela Aguilar Meraz y MVZ MC Jannete Gamboa Prieto, obtuvieron menor puntaje de acuerdo con los criterios de asignación.

| HORAS | Experiencia Educativa | NRC | Plaza | Horario* | | | | | Tipo de Contratación |
|-------|-------------------------------------|-------|-------|----------|---|-------|---|---|----------------------|
| | | | | L | M | M | J | V | |
| 4 | Medicina Preventiva y Salud Pública | 45242 | 4052 | 9-11 | | 12-14 | | | IOD |

ACUERDO: APROBADO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del AVISO 1 PLAN 2004 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **DR. VÍCTOR FERNANDO TORRES ABURTO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente; la MCA Esther de Jesús Medina Magariño, obtuvo menor puntaje de acuerdo a los criterios de asignación.

| HORAS | Experiencia Educativa | NRC | Plaza | Horario* | | | | | Tipo de Contratación |
|-------|-----------------------|-------|-------|----------|-------|-------|---|---|----------------------|
| | | | | L | M | M | J | V | |
| 6 | Patología General | 36683 | 27672 | 16-18 | 16-18 | 16-18 | | | IPP |

ACUERDO: APROBADO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del AVISO 1 PLAN 2004 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **DR. VÍCTOR FERNANDO TORRES ABURTO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

| HORAS | Experiencia Educativa | NRC | Plaza | Horario* | | | | | Tipo de Contratación |
|-------|---|-------|-------|----------|-------|------|-------|---|----------------------|
| | | | | L | M | M | J | V | |
| 6 | Patología General | 36693 | 13604 | 12-14 | 13-15 | | 19-21 | | IOD |
| 4 | Zootecnia De Bovinos Productores De Leche | 37129 | 27941 | | | 7-11 | | | IOD |

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del AVISO 1 PLAN 2004 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones,

Patricia Rivera



Universidad Veracruzana

J. Benigno Vicente M.

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 05/2024

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales y Plazas de Técnicos Académicos Vacante Temporal, Docentes de Tiempo Completo e Investigador

este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **MCA JOSÉ EDUARDO ROJAS MONTALVO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

| HORAS | Experiencia Educativa | NRC | Plaza | Horario* | | | | | Tipo de Contratación |
|-------|---------------------------------|-------|-------|----------|---|---|-------|---|----------------------|
| | | | | L | M | M | J | V | |
| 4 | Producción y Manejo de Forrajes | 28916 | 17924 | | | | 11-15 | | IOD |

ACUERDO: APROBADO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del AVISO 1 PLAN 2004 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la amplia experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; es una académica reconocida; tienen un buen desempeño Académico; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MCA PAMELA AGUILAR MERAZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

| HORAS | Experiencia Educativa | NRC | Plaza | Horario* | | | | | Tipo de Contratación |
|-------|-----------------------|-------|-------|----------|---|---|---|-------|----------------------|
| | | | | L | M | M | J | V | |
| 4 | Zootecnia De Aves | 37153 | 15729 | | | | | 11-15 | IOD |

ACUERDO: APROBADO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del AVISO 1 PLAN 2004 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; y no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **MCA MANUEL BARRIENTOS VILLEDA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

| HORAS | Experiencia Educativa | NRC | Plaza | Horario* | | | | | Tipo de Contratación |
|-------|---|-------|-------|----------|---|---|------|---|----------------------|
| | | | | L | M | M | J | V | |
| 4 | Zootecnia De Bovinos Productores De Leche | 45280 | 27933 | | | | 7-11 | | IOD |

ACUERDO: APROBADO.

El secretario del Consejo hace del conocimiento al pleno que NO se recibieron solicitudes para la Experiencia Educativa que se mencionan a continuación y publicadas en el AVISO 1 PLAN 2004 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES, por lo que se considera **DESIERTAS**:

| HORAS | Experiencia Educativa | NRC | Plaza | Horario* | | | | | Tipo de Contratación |
|-------|-----------------------|-------|-------|----------|---|---|---|-------|----------------------|
| | | | | L | M | M | J | V | |
| 4 | Clinica de Aves | 51256 | 15741 | | | | | 7-11 | IOD |
| 4 | Zootecnia De Aves | 86816 | 1386 | | | | | 16-20 | IOD |

Patricia Arce



Universidad Veracruzana

J. Genaro Vicente M.

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 05/2024

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales y Plazas de Técnicos Académicos
Vacante Temporal, Docentes de Tiempo Completo e Investigador

Por lo que deberá de publicarse en un nuevo Aviso y por Artículo 70/73 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana.

ACUERDO: APROBADO.

CUARTO. - DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PARA EL PERIODO ESCOLAR FEBRERO – JULIO 2024 (202451) PLAN 2023.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del AVISO 2 PLAN 2023 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la amplia experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; es una académica reconocida; tienen un buen desempeño Académico; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MVZ KATIA RIVERA RAMÓN** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

| HORAS | Experiencia Educativa | NRC | Plaza | Horario* | | | | | Tipo de Contratación |
|-------|-------------------------------|-------|-------|----------|-----|-----|---|---|----------------------|
| | | | | L | M | M | J | V | |
| 6 | Anatomía Topográfica Aplicada | 15029 | 2264 | 7-9 | 7-9 | 7-9 | | | IOD |

ACUERDO: APROBADO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del AVISO 2 PLAN 2023 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la amplia experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; es un académico reconocido; tienen un buen desempeño Académico; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MCA GERARDO GABRIEL BALLADOS GONZÁLEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

| HORAS | Experiencia Educativa | NRC | Plaza | Horario* | | | | | Tipo de Contratación |
|-------|-------------------------------|-------|-------|----------|-------|-------|---|---|----------------------|
| | | | | L | M | M | J | V | |
| 6 | Anatomía Topográfica Aplicada | 15035 | 5649 | 16-18 | 16-18 | 16-18 | | | IPP |

ACUERDO: APROBADO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del AVISO 2 PLAN 2023 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la amplia experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; es una académica reconocida; tienen un buen desempeño Académico; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **QC ROXANA USCANGA SERRANO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

| HORAS | Experiencia Educativa | NRC | Plaza | Horario* | | | | | Tipo de Contratación |
|-------|-----------------------|-----|-------|----------|---|---|---|---|----------------------|
| | | | | L | M | M | J | V | |
| | | | | | | | | | |

Patricia Nuñez



Universidad Veracruzana

J. Genaro Vicente M

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 05/2024

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales y Plazas de Técnicos Académicos Vacante Temporal, Docentes de Tiempo Completo e Investigador

| | | | | | | | | | |
|---|----------------------------|-------|------|------|------|------|--|--|-----|
| 5 | Bioquímica de los Animales | 15047 | 1367 | 9-11 | 9-11 | 9-10 | | | IOD |
|---|----------------------------|-------|------|------|------|------|--|--|-----|

ACUERDO: APROBADO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del AVISO 2 PLAN 2023 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la amplia experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; es una académica reconocida; tienen un buen desempeño Académico; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MCA REBECA VERGARA REYES**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente, el Dr. José Luis Bravo Ramos, obtuvo menor puntaje de acuerdo con los criterios de asignación.

| HORAS | Experiencia Educativa | NRC | Plaza | Horario* | | | | | Tipo de Contratación |
|-------|----------------------------|-------|-------|----------|---|-------|-------|---|----------------------|
| | | | | L | M | M | J | V | |
| 5 | Bioquímica de los Animales | 15067 | 1417 | 12-14 | | 12-14 | 13-14 | | IOD |

ACUERDO: APROBADO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del AVISO 2 PLAN 2023 EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la amplia experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; es una académica reconocida; tienen un buen desempeño Académico; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MCA ITZIAR EUKENE LEPE ANASAGASTI**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente; el MCA José Eduardo Rojas Montalvo, obtuvo menor puntaje de acuerdo con los criterios de asignación.

| HORAS | Experiencia Educativa | NRC | Plaza | Horario* | | | | | Tipo de Contratación |
|-------|-----------------------|-------|-------|----------|---|-------|-------|---|----------------------|
| | | | | L | M | M | J | V | |
| 4 | Marco Legal de MVZ I | 15111 | 1571 | | | 10-12 | 11-13 | | IOD |

ACUERDO: APROBADO.

QUINTO. – DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO MEDICINA BIOLOGÍA MARINA PARA EL PERIODO ESCOLAR FEBRERO – JULIO 2024 (202451).

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del AVISO 3 BMAR EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES antes citado, con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la amplia experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; es un académico reconocido; tienen un buen desempeño Académico; cumplen con sus horarios; con el

Patricia Novati



Universidad Veracruzana

J. Benarro Vicente M.

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 05/2024

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales y Plazas de Técnicos Académicos Vacante Temporal, Docentes de Tiempo Completo e Investigador

contenido del programa de las Experiencias Educativas; no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **DR. JIMMY ARGÜELLES JIMÉNEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

| HORAS | Experiencia Educativa | NRC | Plaza | Horario* | | | | | Tipo de Contratación |
|-------|---|-------|-------|----------|---|------|---|---|----------------------|
| | | | | L | M | M | J | V | |
| 6 | Ecología de Comunidades y Ecosistemas Marinos | 16022 | 21252 | 8-10 | | 8-12 | | | IOD |

ACUERDO: APROBADO.

El secretario del Consejo hace del conocimiento al pleno que NO se recibieron solicitudes para la Experiencia Educativa que se mencionan a continuación y publicadas en el AVISO 3 BMAR EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES, por lo que se considera **DESIERTAS**:

| HORAS | Experiencia Educativa | NRC | Plaza | Horario* | | | | | Tipo de Contratación |
|-------|-----------------------|-------|-------|----------|-------|------|---|-----|----------------------|
| | | | | L | M | M | J | V | |
| 6 | Fisiología Vegetal | 98926 | 27380 | | 11-13 | 9-11 | | 7-9 | IOD |

Por lo que deberá de publicarse en un nuevo Aviso y por Artículo 70/73 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana.

ACUERDO: APROBADO.

SEXTO. - DESIGNACIÓN DE PLAZAS DE TÉCNICO ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL PARA EL PERIODO FEBRERO – JULIO 2024 (202451).

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del AVISO 4 antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la amplia experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; es una académica reconocida; tienen un buen desempeño Académico; cumplen con sus horarios y con el contenido del programa de las Experiencias Educativas que ha impartido; no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana a la **MCA ESTHER DE JESÚS MEDINA MAGARIÑO** para que ocupe temporalmente la PLAZA TÉCNICO ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL **12069**, para el periodo escolar febrero – julio 2024 (202451), toda vez que se requiere un Médico Veterinario Zootecnista y experiencia profesional en medicina y cirugía de perros y gatos, preferentemente con Posgrado y/o con certificación profesional en esta área y que cumpla con las actividades siguientes Consultas médicas veterinarias, Procedimientos quirúrgicos, Coordinación de estudiantes de Estancias Académicas Supervisadas y Servicio Social; el horario propuesto es:

| Horas | Puesto | Plaza | Lugar | Horario* | | | | | Tipo de Contratación |
|-------|-------------------|-------|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|----------------------|
| | | | | L | M | M | J | V | |
| 40 | Técnico Académico | 12069 | Hospital Veterinario de Pequeñas Especies | 8:30 – 16:30 | 8:30 – 16:30 | 8:30 – 16:30 | 8:30 – 16:30 | 8:30 – 16:30 | IPP |

ACUERDO: APROBADO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del AVISO 4 antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la amplia experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; es un académico reconocido; tienen un buen desempeño Académico; cumplen con sus horarios y con el contenido del programa de las Experiencias Educativas que ha impartido; no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar con fundamento en el Artículo 70

Hoja 12 de 12, Acta de Consejo Técnico 05/2024, de fecha 1 de febrero de 2024.

Patricia Novati



Universidad Veracruzana

J. Benarro Vicente M.

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 05/2024

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales y Plazas de Técnicos Académicos Vacante Temporal, Docentes de Tiempo Completo e Investigador

del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana al **DR. GUSTAVO CONTRERAS HERNÁNDEZ** para que ocupe temporalmente la PLAZA TÉCNICO ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL 5835, para el periodo escolar febrero – julio 2024 (202451), toda vez que se requiere un Médico Veterinario Zootecnista, con Posgrado en el área de la Ciencia Animal y experiencia profesional comprobable en el área de Salud Animal o afín y que cumpla con las actividades siguientes: Apoyar en actividades Académicas y de investigación que se realizan en el Rancho Torreón del Molino; Seguimiento del proyecto de reproducción de bovinos de la raza Brangus. Seguimiento, recepción y atención a los alumnos que realizan Estancias Académicas Supervisadas y Servicio Social. Asesorar trabajos Recepcionales.; el horario propuesto es:

| Horas | Puesto | Plaza | Lugar | Horario* | | | | | Tipo de Contratación |
|-------|-------------------|-------|-----------------------------|----------|------|------|------|------|----------------------|
| | | | | L | M | M | J | S | |
| 40 | Técnico Académico | 5835 | RANCHO "Torreón del Molino" | 7-15 | 7-15 | 7-15 | 7-15 | 7-15 | IPP |

ACUERDO: APROBADO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del AVISO 4 antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la amplia experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; es un académico reconocido; tienen un buen desempeño Académico; cumplen con sus horarios y con el contenido del programa de las Experiencias Educativas que ha impartido; no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido RATIFICAR con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana al **DR. LORENZO RUBÉN MATLA PÉREZ** para que ocupe temporalmente la PLAZA TÉCNICO ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL 5837, para el periodo escolar febrero – julio 2024 (202451), toda vez que se requiere un Ingeniero en Sistemas Computacionales, con Maestría en Redes y Telecomunicaciones y Doctorado en Educación, con experiencia en la virtualización de Experiencias Educativas, y que cumpla con las actividades siguientes Soporte técnico en el aula de autoacceso, apoyo técnico a personal académico y alumnos (licenciatura y posgrado, matrícula de mil estudiantes), mantenimiento de equipo de cómputo. Docencia EE: Computación Básica, apoyo para la virtualización de EE para los PE de licenciatura de MVZ, LAI Y BMAR, así como en tutorías académicas; el horario propuesto es:

| Horas | Puesto | Plaza | Lugar | Horario* | | | | | Tipo de Contratación |
|-------|-------------------|-------|--------------------|----------|-------|-------|-------|-------|----------------------|
| | | | | L | M | M | J | V | |
| 40 | Técnico Académico | 5837 | Sala de Autoacceso | 10-18 | 10-18 | 10-18 | 10-18 | 10-18 | IPP |

ACUERDO: APROBADO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del AVISO 4 antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la amplia experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; es una académica reconocida; tienen un buen desempeño Académico; cumplen con sus horarios y con el contenido del programa de las Experiencias Educativas que ha impartido; no han tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana a la **MCA SELENE PISCIDIA GARCIA SARABIA** para que ocupe temporalmente la PLAZA TÉCNICO ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL 5836, para el periodo escolar febrero – julio 2024 (202451), toda vez que se requiere un Médico Veterinario Zootecnista con Maestría en Ciencia Animal, preferentemente con certificación profesional y que cumpla con las

Delina Novato



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

J. Genaro Vicente M.

Consejo Técnico. ACTA 05/2024

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales y Plazas de Técnicos Académicos Vacante Temporal, Docentes de Tiempo Completo e Investigador

actividades siguientes Preparación de material y equipo para prácticas de las EE de los PE de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Biología Marina (10 secciones de EE); el horario propuesto es:

| Horas | Puesto | Plaza | Lugar | Horario* | | | | | Tipo de Contratación |
|-------|-------------------|-------|---|----------|------|------|------|------|----------------------|
| | | | | L | M | M | J | V | |
| 40 | Técnico Académico | 5836 | Hospital Veterinario de Pequeñas Especies | 8-16 | 8-16 | 8-16 | 8-16 | 8-16 | IPP |

ACUERDO: APROBADO.

SÉPTIMO. - DESIGNACIÓN DE PLAZAS DE DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO VACANTES TEMPORALES PARA EL PERIODO ESCOLAR FEBRERO – JULIO 2024 (202451).

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del AVISO 5 DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL antes citado, Con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la amplia experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; es un académico reconocido; tienen un buen desempeño Académico; cumple con sus horarios y con el contenido del programa de las Experiencias Educativas que ha impartido y no ha tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar y ratificar al **DR. ISAAC DE GASPERIN LÓPEZ** para que ocupe temporalmente la plaza, toda vez que se requiere un Médico Veterinario Zootecnista con Maestría en Ciencia Animal y Doctorado en Ciencias Agropecuarias, con experiencia en área de producción porcina para apoyar en la investigación de la Facultad, así como impulsar la elaboración de Trabajos Recepcionales, la Gestión Académica e Institucional y las Tutorías, y apoyo en los procesos de visita de seguimiento de acreditación. El Dr. De Gasperin López ocupara la plaza vacante **11302** del Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez, quien se encuentra descargado por ser el Director de la FMVZ.

ACUERDO: APROBADO.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del AVISO 5 DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL antes citado, Con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la amplia experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; es una académica reconocida; tienen un buen desempeño Académico; cumple con sus horarios y con el contenido del programa de las Experiencias Educativas que ha impartido y no ha tenido sanciones, este H. Consejo Técnico ha decidido designar y ratificar a la **MTRA. ANDREA DEL VALLE GARCÍA** para que ocupe temporalmente la plaza, toda vez que se requiere un Médico Veterinario Zootecnista, con Maestría en Administración; con experiencia profesional y laboral en el área de los bovinos, preferentemente con certificación profesional en esta área, para impulsar la elaboración de Trabajos Recepcionales, la Gestión Académica e Institucional y las Tutorías, y fungir como coordinadora de Vinculación de la Facultad favoreciendo los procesos de visita de seguimiento de acreditación nacional e internacional. La Mtra. Del valle García ocupara la plaza vacante **5650** del MCA Francisco Velázquez Sarmiento quien se encuentra descargado por estudios de posgrado.

ACUERDO: APROBADO.

OCTAVO. - DESIGNACIÓN DE PLAZA ACADÉMICO DE CARRERA INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL PARA EL PERIODO ESCOLAR FEBRERO - JULIO 2024 (202451).

Patricia Arce



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico. ACTA 05/2024

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales y Plazas de Técnicos Académicos
Vacante Temporal, Docentes de Tiempo Completo e Investigador

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del AVISO 6 DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO INVESTIGADOR VACANTE TEMPORAL, Con fundamento en el **Artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la amplia experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; es una académica reconocida; tiene un buen desempeño Académico; cumple con sus horarios y con el contenido del programa de las Experiencias Educativas que ha impartido y no ha tenido sanciones; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **DRA. VIOLETA MARIANA LOEZA DELOYA** para que ocupe temporalmente la PLAZA ACADÉMICO DE CARRERA INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO VACANTE TEMPORAL PARA EL PERÍODO ESCOLAR FEBRERO - JULIO 2024 (202451) toda vez que: Se requiere un profesionista con Licenciatura en Administración, con Maestría en Agronegocios con Doctorado en Ciencias Jurídicas, Administrativas y de la Educación, experiencia profesional en el área socioeconómica y experiencia docente en licenciatura. La Dra. Violeta Loeza ocupara la plaza vacante temporal **4749** del Mtro. Enrique Vázquez Selem, quien se encuentra descargado por estudios de posgrado

ACUERDO: APROBADO.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervinimos. CONSTEN. -----

J. Genaro Vicente M.

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez
Director

Patricia Deveze Murillo

Dra. Patricia Deveze Murillo
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales

Dr. Raymundo Salvador Gudiño Escandon

Miembro del Consejo Técnico

Dr. Rodolfo Canseco Sedano

Consejero Maestro

EBMAR Diego Hernández Simón

Consejero Alumno

EMVZ Martín Vázquez Figueroa

Representante Alumno de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

MCA Fabián Francisco Vandy Lara

Secretario

MCA Diana Pamela Bonilla Sessler

Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Dr. Francisco Indalecio Juárez Lagunes

Miembro del Consejo Técnico

Dra. Anabel Cruz Romero

Miembro del Consejo Técnico

EBMAR Sebastian Aquino Cabrera

Representante Alumno de la Carrera de Biología Marina